



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



CONSEJO MUNICIPAL DE CONSUMO
Sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2018

Asistentes:

Presidenta:

D^a. Almudena Parres Cabrera

Consejeros:

D. Fernando Rodríguez Alonso (PP)
D. Arturo Miguel Ferreras de la Fuente (PSOE)
D^a. Juan José Zurro Méndez (CIUDADANOS)
D^a. Gabriel de la Mora González (GANEMOS)
Dña. Saturnina Moro Malmierca (JCyL)
D. Jose Antonio Galante Patiño (UCE)
D. Rafael Sánchez Boyero (ACISA)
DD. Víctor Manuel Yenes Barbero (CONFAES)
D^a Isidora Herrero Labrador (MUNIBAR)
D. Manuel Santos Sánchez (BATEUN)

Secretaria

D^a. Ana Hidalgo Armenteros

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, y en su Casa Consistorial, siendo las 13,30 horas del día 24 de noviembre de 2017 se reúnen los miembros del Consejo Municipal de Consumo reseñados para tratar los asuntos que integran el **Orden del día**:

1) **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El acta se aprueba por unanimidad.



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



2) PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZAS FISCALES PARA 2019

D. Fernando J. Rodríguez Alonso presenta el Proyecto de Ordenanzas resaltando la congelación generalizada de tarifas, precios públicos y tributos exceptuando las tarifas que deben actualizarse conforme al IPC en cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos, así como la reducción del 5% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles

En la tarifa de la ORA se redistribuirá el incremento del IPC de modo que subirá la tarifa durante la primera hora de aparcamiento y bajará en la segunda, congelando asimismo las tarifas para residentes.

A propuesta de los servicios técnicos se han introducido modificaciones en diversas ordenanzas como las reguladoras del ICIO, ocupación de la vía pública, recogida de basuras, rescate de animales o la licencia de apertura entre otras. Se han operado mejoras técnicas y corrección de errores en una serie de ordenanzas como las reguladoras de las tasas por expedición de documentos administrativos, inmovilización o recogida de vehículos en la vía pública, agua, alcantarillado, entrada de vehículos a través de las aceras y en la ordenanza general de gestión.

Toma la palabra doña Isidora Herrero Labrador que pregunta sobre los criterios para bajar el IBI el 5% y solicita un compromiso para mantener o incrementar esa rebaja en los años sucesivos. Muestra su desacuerdo con la subida de la ORA y pide que se explique el incremento de la tasa por expedición de documentos administrativos más allá del IPC.

Don Fernando Rodríguez responde que la bajada del 5% ha supuesto un descenso en la recaudación de 2.400.000 euros. Se trata de devolver el esfuerzo realizado a los contribuyentes y asegura que le gustaría seguir incidiendo en esta política siempre que sea presupuestariamente posible. Recuerda que el Ayuntamiento de Salamanca lleva años renunciando a la revisión catastral y actualización de los valores de los inmuebles.



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



La modificación operada en la ORA supone subida tan solo en la primera hora. Al mismo tiempo se han congelado las tarifas del transporte público e introducido nuevas reducciones para abonados y modificaciones en el baremo de ingresos para la concesión del bono bus especial. En la tasa por expedición de documentos el precio es el mismo solo que ahora se fija por diez unidades.

Don Juan José Zurro pone de manifiesto los problemas existentes cuando los vehículos aparcen invadiendo parcialmente los vados permanentes, a lo que don Fernando Rodríguez responde que en esos casos lo procedente es llamar a la policía Local.

Don Manuel Santos Sánchez pregunta sobre los requisitos mínimos de superficie para obtener un vado permanente y pregunta sobre la regulación de los apartamentos turísticos. Don Fernando Rodríguez responde que hay un grupo de estudio que está elaborando un borrador de ordenanza que se colgará en la web para que los ciudadanos aporten propuestas y sugerencias, y recuerda que actualmente es requisito imprescindible la inscripción de estos inmuebles en el Registro de la Junta de Castilla y León.

Don Gabriel de la Mora manifiesta que lo que hoy se presenta no es su proyecto de ordenanzas fiscales. Se pueden cuadrar las cuentas y bajar el IBI un 10%, que es lo que subió en su momento. Considera necesario modificar la regulación de los contadores individuales de consumo de agua y prohibir el corte del suministro a las personas en riesgo de exclusión. .

Don Fernando Rodríguez responde que no es el momento de reproducir debates políticos.

3) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos y preguntas

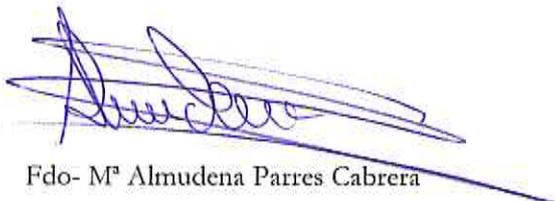


Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14h. del día arriba indicado.

Vº Bª La Presidenta



Fdo- Mª Almudena Parres Cabrera



La Secretaria,



Fdo- Ana Hidalgo Armenteros